

# TV Pública Fueguina: Espacio de Construcción y Federalismo

Por Paula Daniela Arruda

## Desde el fin del mundo, principio de todo

La comunicación federal podría definirse como la acción de comunicar surgida del trabajo en conjunto de personas que conviven en un mismo territorio nacional que se encuentra dividido en distintas provincias. El desafío de la construcción de una comunicación federal radica principalmente en mantener esa unión, para que las acciones sean realmente federales.

Con un honor y orgullo les contaré cómo desde el fin del mundo, principio de todo, (popular frase que nos define como territorio) la Televisión Pública Fueguina, desde hace 56 años, trabaja fuertemente para hacer crecer esa unión.

Como podrán imaginar, es una ardua tarea. En principio por su ubicación geográfica y por otro lado por el contexto en el que, como emisora, fuimos creciendo.

## De blanco y negro a color

La Televisión Pública Fueguina es la señal de televisión pública del Gobierno de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur. Nuestro territorio abarca la Isla Grande de Tierra del Fuego, las Islas Adyacentes, la Antártida y las Islas Malvinas.

El 23 de octubre de 1967 bajo la Licencia LU 87 TV Canal 11 de Ushuaia inició sus emisiones y al día siguiente el 24 de octubre de 1967 comenzó su transmisión el canal hermano LU 88 TV Canal 13 de Río Grande.

En ese momento, siendo territorio nacional, el gobierno nacional entendió que por sus características geográficas resultaba conveniente el otorgamiento de dos señales públicas con el fin de abarcar con su comunicación la mayor cantidad de territorio posible.

Hoy ambas señales se encuentran unificadas en la generación de contenido, funcionando como dos cabeceras de producción dando de esta forma cobertura a toda la isla de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico, marco de un proceso que se inició hace unos años que les contaré más adelante.

En los inicios en la ciudad de Ushuaia, se emitía una programación de 4 horas diarias, compuesta por programas que llegaban desde Buenos Aires por avión hasta que un año después, se comenzaron a producir programas propios, siendo un programa informativo "El Noticiero" el primero en producirse por el canal en 1968.

El siguiente hecho destacado en la historia del canal fue la unión con el continente a través de un sistema de microondas, que permitió la emisión de diversos programas y eventos deportivos en vivo y simultáneo con la Capital Federal.

En 1978, el canal fue testigo de un avance tecnológico importante para la época como fue el comienzo de las emisiones a color para emitir los partidos del Mundial 1978 en Argentina. Mientras ATC generaba las primeras imágenes en color a modo de prueba de la final del Mundo, en el país sólo Canal 11 de Ushuaia, lo retransmitía para su audiencia local, congregándose los vecinos alrededor de los escasos televisores a color existentes en esa época.

## **De lo analógico a lo digital**

En enero de 2018 la señal de Canal 11 comenzó a ser emitida a través del sistema de TDA (Televisión Digital Abierta) en Ushuaia, Río Grande y Tolhuin por el Canal 27.1.

A partir de junio del mismo año con telepuerto propio emite su programación vía satélite Arsat-1 en Alta definición (HD) para la provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y cobertura en todo el territorio nacional.

Los canales 11 de Ushuaia y 13 de Río Grande pasaron a estar digitalizados y fue la primera provincia del país en hacerlo, dos años antes de que se venciera el plazo establecido por el gobierno nacional para el apagón analógico y el encendido digital, que en la actualidad se encuentra prorrogado para el año 2024, dado que aún restan digitalizarse otras señales públicas de nuestro país.

Los dos canales de Tierra del Fuego, dejaron de emitir por televisión analógica para realizar la transición a la Televisión Digital Terrestre en el sur argentino, en cumplimiento del decreto 156/2022 del Ente Nacional de Comunicaciones, con el objetivo de migrar hacia la televisión digital terrestre.

Esto le permitió a la ciudadanía que no estaba abonada a ningún sistema de televisión por cable, acceder a una programación de mayor cantidad de canales basado en la plataforma de Televisión Digital Abierta, agregando en ese paquete las dos señales de los canales públicos de la provincia.

## **Llegada al continente blanco**

Tierra del Fuego es la única provincia del país que tiene un carácter de bicontinentalidad. Por eso la subida al satélite ARSAT 1 permitió tener una cobertura total, abarcando por primera vez la Península Antártica e Islas del Atlántico Sur.

En marzo del 2019, la señal de la TVPF se encendió en la Antártida, llegando a la Base Marambio y Base Esperanza. Este hecho contribuyó al fomento de la presencia argentina en el Continente Blanco y al fortalecimiento de la soberanía.

## **TVPF al mundo**

Luego de este salto tecnológico, nuestra señal comenzó a darle prioridad a los contenidos transmedia o multiplataforma, comenzando a funcionar el sitio del canal vía streaming; [www.tvpublica.tdf.ar](http://www.tvpublica.tdf.ar) que permitió ver su programación desde cualquier parte del mundo y en cualquier dispositivo además de ser compatible con todos los sistemas operativos.

El flamante sitio web logró generar un nuevo vínculo con la comunidad, poniendo a disposición todos los contenidos las 24 horas del día y permitió una óptima visualización de videos, al ofrecer una navegación más ágil. Los usuarios pueden acceder a la transmisión en vivo de la de la TV Pública Fueguina de forma gratuita y a todos los contenidos de la grilla de programación de Ushuaia y Río Grande que son actualizados diariamente.

También se creó dentro del canal el área de Redes, que comenzó a generar sus propios contenidos, actualizados diariamente e informando a la comunidad sobre temáticas locales y regionales al instante.

Tanto el paso a lo digital y la puesta en funcionamiento del sitio de la TVP Fueguina formó parte de una política pública en el marco del plan de modernización y digitalización de los medios públicos provinciales.

## **El camino recorrido**

Luego del proceso de transformación tecnológica finalizado en el año 2019, al asumir esta nueva gestión se presentaba el desafío de establecer políticas públicas relacionadas a la modernización y readecuación de los contenidos.

En este sentido, era fundamental el trabajo con el recurso humano de la emisora, como así también necesario un cambio de paradigma en la creación de contenidos audiovisuales que básicamente tuviera que ver con comprender las necesidades de nuestra sociedad, teniendo siempre presente todas las políticas públicas diseñadas a tal fin para cumplir con el objetivo de validar el derecho a la comunicación de cada ciudadano de nuestro país y en este caso los de la provincia de Tierra del Fuego.

Este proceso se vio detenido en parte por la llegada de la pandemia, un momento único, excepcional y desconocido, que nos obligó a tomar medidas nuevas, modificar formas operativas de trabajo y realizar una comunicación medida y consciente que acompañara de una manera responsable este difícil proceso que estaba viviendo la sociedad.

Nuestra obligación como servicio esencial fue mantener informada a la población en un contexto de duda permanente ante lo desconocido, debiendo llevar información certera y organizando una programación que además proporcionara opciones de entretenimiento. En un contexto de desinformación, desconfianza, crisis y la existencia permanente de las fakenews, la importancia de los medios públicos que transmitían información oficial provista por las entidades responsables de llevar adelante las acciones de carácter general que toda la población debía saber, se certificó con la elección de la audiencia de optar por informarse a través de nuestros medios y con su feedback retroalimentar nuestros contenidos, estando cerca de nuestra sociedad, validando nuestro rol de servicio esencial.

Debo decir, sin explayarme en los detalles, que a pesar de todas las adversidades que podamos imaginarnos en un contexto de pandemia, la Televisión Pública Fuegoína garantizó el ejercicio pleno del derecho a la comunicación, tomando decisiones que hoy veo acertadas respecto a los contenidos.

Por primera vez en la historia, nuestra emisora abrió la grilla a todas las producciones independientes y la comunidad audiovisual de nuestra provincia se unió como nunca antes para brindar al televidente contenido variado y de calidad. Un gran porcentaje de nuestra programación acompañó la difusión de nuestra cultura y fundamentalmente colaboró con el sistema educativo y de salud. Puedo citar como ejemplo, la promoción de videos realizados por músicos y artistas locales; horarios especiales en la grilla destinados a realizadores, documentalistas y directores de cine de la provincia; transmisión del Festival de Cine de Montaña y de la Muestra Internacional de Cine Ambiental Independiente (MICAI) difusión de mensajes y salidas con fueguinos que nos contaban sus experiencias desde distintos lugares de la Argentina y el mundo; generación de cortos con mensajes de prevención e informativos elaborados en conjunto con el Ministerio de Salud entre otros.

La pandemia nos enseñó a trabajar de otra forma, generando contenidos para todas las plataformas digitales, en nuevos formatos y nos demostró que la falta de recursos tecnológicos en ese momento, no implicaba impedimento para garantizar derechos.

## **Espacio de Construcción Federal**

Durante el año 2020, con la única opción de la comunicación federal en forma virtual, los integrantes del Consejo Federal de la Televisión Pública pusimos toda nuestra energía para mantenernos unidos. La importancia del Consejo Federal de la Televisión Pública, se podría entender a través de su definición como un espacio de

construcción colectiva integrado por todas las emisoras públicas de nuestro país, incluidas las señales universitarias. En este Consejo, trabajamos constantemente en la generación de acciones que promuevan el federalismo, la unión, la igualdad de acceso, la difusión de todas las voces y la generación de políticas públicas que nos fortalezcan.

La provincia de Tierra del Fuego ya tenía en ese ámbito una participación activa a través de la representación ocupando la Vicepresidencia a través del Director Carlos Dell´Aguila, responsable del proceso de digitalización de nuestra emisora y de fomentar la presencia de la TV Pública Fueguina en este espacio. No le tocó un contexto fácil, ya que la política nacional en materia de medios públicos en ese momento resultaba totalmente contraria a los conceptos básicos de fomentar su crecimiento en pos de una comunicación libre y gratuita.

Estos espacios de construcción colectiva como el Consejo Federal de Televisión Pública, nos permitió llevar adelante entre otras cosas la difusión de los contenidos de producción local a un ámbito de visibilización en todos los rincones de nuestro país, realizar coproducciones con otras emisoras de carácter público, transmitir contenidos federales en nuestra pantalla y generar vínculos que además impliquen acciones de profesionalización como por ejemplo capacitaciones conjuntas o intercambio de experiencias.

La participación de nuestra señal en la Red Patagónica de Televisoras Públicas, creada hace siete años, con el objeto de generar contenidos patagónicos de interés general, es otro de los caminos que nos llevó a producir un noticiero semanal al cual llamamos "Resumen Patagónico de Noticias" que lleva más de seis temporadas ininterrumpidas al aire.

En este marco de construcción federal permanente la audiencia de todo el país cuenta con una señal federal pública, que llega a los hogares en forma libre y gratuita a través de la televisión digital abierta.

Con producciones generadas en las distintas provincias argentinas y con la coordinación de la Secretaría de Medios y Comunicación Pública, AUNAR reúne una programación variada, con contenidos sobre turismo, gastronomía, deportes, educación, ciencia y tecnología, cultura, infantiles y documentales. También contempla temáticas sobre los territorios y su gente, renueva su pantalla con contenidos de los canales públicos provinciales y universitarios, incorpora ficción nacional y se consolida con una programación que busca reunir las distintas expresiones locales y regionales para enriquecer la mirada sobre la Argentina.

Ser parte de ese consejo nos dio como emisora la posibilidad de realizar una cobertura histórica conjunta del mundial Qatar 2022. Por primera vez en 55 años la TV Pública Fuegoína tuvo su corresponsal propio en un evento internacional de tanta magnitud, siendo la voz de los fueguinos, realizando salidas en todos nuestros programas durante 40 días, además de participar de la cobertura federal más importante del año.

La suscripción de convenios con televisoras públicas internacionales para el intercambio de contenidos es otra de las acciones que fortalecen la difusión de la identidad fueguina por el mundo, potenciando la matriz productiva del turismo y nos desafía también a generar contenidos de exportación.

## **Importancia del medio público local**

La Televisión Pública Fuegoína es un eslabón de la gran cadena de medios públicos de nuestro país que construye desde el fin del mundo los caminos para la difusión y promoción de nuestra cultura y colabora permanentemente con el sistema educativo provincial y federal. Nuestro objetivo, al igual que cuando se creó la emisora, es hacer crecer los vínculos que nos acerquen cada vez más a la sociedad, con una constante participación activa en los eventos relevantes que incluyen las transformacio-

nes sociales. Podemos citar por ejemplo el momento en el cual la sociedad toda era interpelada sobre la finalmente sancionada Ley 27.610 de Acceso a la Interrupción Voluntaria del Embarazo. En ese entonces, nuestro rol como medio público que debe garantizar la pluralidad de voces, trabajó fuertemente en generar contenidos que tuvieran un equilibrio respecto de todas las manifestaciones existentes en la temática. Con mucho orgullo puedo decir que se logró el objetivo, realizando una tarea seria, con criterio y respeto por todas las partes y con el objetivo que en nuestro medio, todas las voces se sintieran incluidas.

Atentos a las necesidades de la sociedad y en el marco de la construcción colectiva y federal, debemos validar constantemente nuestro rol principal, generando acciones que superen las demandas de las audiencias y que promuevan la participación activa de todos los sectores.

La importancia de un medio público local radica básicamente en que el mismo tiene la impronta de la idiosincrasia de su sociedad, y tiene dos grandes desafíos: el interno que tiene que ver con generar contenidos en los cuales la audiencia se sienta identificada y parte y el externo que tiene que ver con la difusión de los mismos a nivel federal.

Dentro del objetivo interno, la TV Pública Fueguina tiene un rol, a mi criterio primordial, en el marco del desarrollo de las economías regionales, ya que el trabajo conjunto con otros organismos tanto de carácter público como privado, permite que se fomenten acciones en el marco del crecimiento exponencial de nuestra provincia y que además se vean reflejadas las necesidades y acciones concretas que benefician a la sociedad.

Podría contarles muchísimos hechos y situaciones que vivimos a diario, pequeños actos o grandes momentos que nos llevan a estar cerca de quienes representamos, pero creo que la clave es comprender que lo importante de ser parte de un medio público provincial radica en asumir la responsabilidad que tenemos de garantizar el derecho a la comunicación de cada ciudadano de Tierra del Fuego con nuestro

trabajo, de entrar en cada hogar y ser parte de sus vidas, que sepan que estamos a su servicio y que la TV Pública Fuegoína es de y para todos.

Creemos que la pluralidad de voces está garantizada por la existencia tanto de medios públicos como privados, con acceso a la información de todos los sectores de nuestra sociedad en pleno ejercicio de la democracia en nuestro país.

Los medios públicos tenemos la obligación de ofrecer en nuestras pantallas una programación equilibrada y variada con el objetivo de satisfacer las necesidades democráticas, sociales y culturales, garantizando el pluralismo y la diversidad cultural.

En un momento actual donde los medios públicos nos vemos amenazados por propuestas de sectores que atentan contra el desempeño de los mismos, creemos que debemos dar otro debate, el del crecimiento y las necesidades de nuestras audiencias.

Tenemos que debatir sobre políticas públicas que nos potencien, trabajando para ampliar nuestras plataformas de difusión y generar contenidos para atraer a más audiencias, con acciones concretas que promuevan el federalismo y llegar de esta manera a todos los hogares mediante todas las herramientas tecnológicas disponibles en el mercado.

El servicio público se justifica y legitima porque se diferencia de los operadores comerciales por su función última, que es la de servir al interés general.

Los medios públicos interpelamos de algún modo a los medios privados que tienen como objetivo principal la comercialización, abordando temáticas que en primera instancia no les resulta de interés, pero como suelen ser ejes de transformación social terminan estando en sus pantallas.

Algo que creo que también nos diferencia de los medios privados, es cómo contamos las cosas. Si vemos la televisión actual podemos observar un grado importante de violencia en la pantalla, situación que los medios públicos tenemos muy

presente a la hora de producir los contenidos que ponemos al aire. Entender la responsabilidad social que tiene un medio de comunicar implica contar la verdad con el respeto y el profesionalismo necesarios para no generar entre otras cosas caos social.

La Televisión Pública Fueguina es para su sociedad el reflejo de sus acciones, la voz de sus necesidades, la imagen de sus logros y crecimiento y un espacio que les llega en forma libre y gratuita.

Nos quedan muchos desafíos por delante, los avances no son solo tecnológicos, las necesidades de la sociedad van cambiando y debemos responsablemente adaptarnos permanentemente a ello, pero sobre todas las cosas, considero que lo más trascendental hoy es la defensa de la existencia de los medios públicos, ya que cumplen un rol esencial en la conformación de la conciencia democrática en nuestro país, diversificando la palabra y dándole un lugar a las voces que no son escuchadas.

Agradecimientos: Quiero agradecer a Lic. María Laura Rodríguez, Jefa de Producción de la TVPF, al Lic. Ignacio Ibarra Jefe de Contenidos de la TVPF y al Dr. Alfredo Schnaiderman Gerente de Asuntos Legales de TPA y Secretario Ejecutivo del CFTVP, por acompañarme en este proceso y por compartir la pasión del hacer en los medios públicos.